

## **Modelo de Gestion y Control interno**

El control interno de CACEIS Bank Spain (CBS) se implementa mediante todos los sistemas que contribuyen al control de riesgos y actividades de cualquier naturaleza y que velan por el cumplimiento de la regulación, la seguridad y la eficiencia de las operaciones.

Por su carácter global, el sistema de control interno se aplica a todas las actividades, proveedores de servicios u otras tareas operativas esenciales o relevantes. El sistema está estructurado en torno a funciones centrales organizadas por la línea de negocio.

Los controles se basan en tres conceptos: necesidad, proporcionalidad y ubicación.

- Necesidad: los controles siempre deben responder a una necesidad claramente identificada. Un control se considera necesario cuando no es redundante y no se implementa con vistas a resolver dificultades surgidas de otro método correctivo.
- Proporcionalidad: el control debe aplicarse teniendo en cuenta la ocurrencia del riesgo identificado y su gravedad.
- Ubicación: el control se asigna a un equipo determinado observando el principio de posicionamiento más cercano posible a la ejecución del proceso. Según este principio, la persona encargada del proceso debe controlar su correcta finalización.

Los objetivos del sistema de control interno de CBS son:

- Garantizar un buen rendimiento financiero mediante el uso adecuado de los activos y los recursos de CBS, así como la protección frente al riesgo de pérdidas.
- Reforzar la toma de decisiones y la gestión de riesgos mediante un conocimiento preciso y regular de los datos y la información.
- Cumplir la legislación y las disposiciones reglamentarias, las normas éticas y profesionales y los procedimientos internos.
- Prevenir y detectar errores y casos de fraude.
- Producir información financiera y contable fiable, basada en la exactitud y la integridad de los registros contables.

El sistema de control interno se basa en controles permanentes (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> grado; el segundo incluye los niveles 1 y 2) y controles periódicos

### **Controles permanentes de 1<sup>er</sup> grado:**

Controles realizados con carácter general por el personal de operaciones, sus responsables, los sistemas automatizados aplicados y los equipos designados para llevar a cabo los controles departamentales post-producción.

Los departamentos operativos (personalmente y/o mediante sistemas automatizados) aplican estos controles tan pronto como se recibe una operación y a lo largo de su proceso de validación y registro.

Estos controles están integrados en los procedimientos operativos. Se refieren particularmente al seguimiento del curso de las operaciones, el recorrido de las fases de liquidación / entrega de efectivo y valores, el control de intercambios y las distintas conciliaciones necesarias para el correcto funcionamiento de las cuentas de valores y efectivo. La responsabilidad de estos controles recae directamente en cada uno de los departamentos operativos.

### **2º grado - Controles permanentes de 1º nivel:**

La supervisión del sistema de control también la realizan equipos dedicados a funciones de control distintos de los que asumieron el compromiso de la operación o los que desempeñan tareas operativas, como la unidad de postproducción, la unidad de Controles Permanentes y otras.

Sus tareas consisten en:

- Controlar el sistema, la existencia y la realización de los controles operativos de 1º grado:
- Aplicar los controles de 1º y 2º grado:
- Gestión de Incidencias (análisis de incidencias, definición y seguimiento de planes de acción y establecimiento del mapeo de riesgos por líneas de negocio de operaciones).

La realización de controles sobre las posiciones de valores y efectivo de los libros de la entidad recae en equipos especializados, encargados de:

- garantizar un equilibrio constante entre las posiciones de títulos reconocidas de los clientes de CBS y las depositadas en él CSD Iberclear, el subcustodio o los ICSD;
- comprobar la justificación, el seguimiento y la regularización de partidas pendientes de valores de las cuentas nostro y las cuentas internas por los departamentos operativos;
- comprobar la justificación, el seguimiento y la regularización de partidas pendientes y elaborar los informes de partidas pendientes en cuentas nostro y cuentas internas para su justificación por los departamentos operativos en el Comité de partidas de efectivo pendientes.

### **2º grado - Controles permanentes de 2º nivel:**

Controles realizados por el departamento de Riesgos y Controles Permanentes (riesgos operacionales / controles permanentes, riesgos de crédito, riesgos financieros y riesgos de TI) y el departamento de Cumplimiento.

### **Control periódico de 3er nivel:**

El control periódico realizado por el área de Auditoría Interna consiste en inspecciones periódicas in situ de todas las actividades (incluidos servicios u otras tareas operativas esenciales o importantes) y funciones de la entidad.

Sus tareas forman parte de un plan de auditoría anual establecido por el área de Auditoría Interna en colaboración con el órgano ejecutivo y las líneas de negocio del accionista principal, y validado por el órgano de deliberación. Permiten: i) Garantizar que se observan las normas externas e internas., ii) Diagnosticar el grado de control de los riesgos y el nivel de seguridad de las operaciones, para finalmente evaluar la calidad del funcionamiento.